



AJUNTAMENT
DE LA VILA
d'OLOCAU

OLOCAU
suma i segueix



MP TIVY
PUNTAL DELS LLOPS
OLOCAU

ACTA N.º 5/2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2023

En la Villa de Olocau, provincia de Valencia y en el Salón de Actos de la Villa d'Olocau sito en la C/ Maestro Roselló n.º 25, el día 9 de mayo de 2023 y siendo las 18.15 H., se reunieron los señores concejales:

D^a OLGA BRINQUEZ ANZANO (Grupo político municipal del PSPV-PSOE).

D. JOSEP VICENT PERALES I FERRANDIS (Grupo político municipal del PSPV-PSOE).

D. JOSÉ PARICIO GARCÍA (Grupo político municipal del PSPV-PSOE).

D. SALVADOR NAVARRET NAVARRO (Grupo político municipal del PSPV-PSOE).

D^a DESAMPARADOS VILAPLANA SAN PABLO (Grupo político municipal del PSPV-PSOE).

D. ERNESTO TALENS MARTÍNEZ (Grupo político municipal Popular).

D. VICENT MURGUI LLORENTE (Grupo político municipal Compromís).

Excuso su asistencia D. PASCUAL ESTEVE PÉREZ (Grupo político municipal del PSPV-PSOE).

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente DON ANTONIO ROPERO MORALES, asistido de la Sra. Secretaria DOÑA MILAGROS APARICI VALERO, para celebrar sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, con arreglo al siguiente Orden del Día, previa y reglamentariamente repartido.

1º.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

La urgencia deriva en la necesidad de realizar un nuevo sorteo de miembros de las mesas electorales puesto que estas no se han podido formar con los titulares y suplentes del primer sorteo, ya que o no se han localizado o los notificados han presentado excusas.

A continuación, se pasa a la votación de la urgencia de la sesión, la cual se aprueba por unanimidad de los asistentes a la misma





AJUNTAMENT
DE LA VILA
d'OLOCAU

OLOCAU
suma i segueix



MP TIVY
PUNTAL DELS LLOPS
OLOCAU

2º.- SEGUNDO SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES.

No habiéndose podido formar las mesas electorales con los titulares y suplentes del primer sorteo, ya que o no se han localizado o los notificados han presentado excusas.

Considerando:

Que mediante Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, se ha convocado Elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla para el 28 de mayo de 2023 y que mediante Decreto 3/2023, de 3 de abril, del President de la Generalitat, se acordó la disolución de Les Corts y la convocatoria de elecciones a estas («BOE» núm. 80, de 4 de abril de 2023).

De conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas del presidente y los Vocales de cada Mesa.

Resultando que, en virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central, el Pleno de esta Corporación adopta por unanimidad el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Proceder a realizar el segundo sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede a la selección de los nombres de los designados, a través de la aplicación IDA-CELEC.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:





SECCIÓ 001, MESA A.

TITULARS

Presidente: MARIA DOLORES ANTONIO DE HERNANDEZ	N.I.F.: 25409289Q	Elector n.º : A0102
Vocal 1.º: JOSE ANTONIO GONZALEZ GARCIA	N.I.F.: 52650742Q	Elector n.º : A0891
Vocal 2.º: GABRIEL CASTELL AHUFINGER	N.I.F.: 33470128E	Elector n.º : A0349

SUPLENTS

1ª De Presidente: FEDERICO LUENGO DEL MORAL	N.I.F.: 22576691Y	Elector n.º : A0910
2ª De Presidente: PAULA CONTRERAS GIL	N.I.F.: 21804365C	Elector n.º : A0401
1ª De Vocal 1.º: AMELIA BERNAD NAVARRO	N.I.F.: 22525764R	Elector n.º : A0232
2ª De Vocal 1.º: MIGUEL ANGEL CALATAYUD VALERO	N.I.F.: 33463750S	Elector n.º : A0288
1º De Vocal 2.º: LAURA CISCAR MORENO	N.I.F.: 24367890B	Elector n.º : A0385
2ª De Vocal 2.º: ALBINO VICENTE BONET ROI	N.I.F.: 24338686V	Elector n.º : A0254

SECCIÓ 001, MESA B.

TITULARS

Presidente: JUAN BAUTISTA TORMO ALCAÑIZ	N.I.F.: 48527419H	Elector n.º : B0700
Vocal 1.º: MARIA SILLA ALUJER	N.I.F.: 45633198W	Elector n.º : B0663
Vocal 2.º: SANDRA NOGUERAS HERRERA	N.I.F.: 33569787E	Elector n.º : B0272

SUPLENTS

1º De Presidente: JOSE MARIA TARRAZONA CALVO	N.I.F.: 73547791R	Elector n.º : B0688
--	-------------------	---------------------





2º De Presidente: FRANCISCO JOSE QUERALT SANMARTIN	N.I.F.: 33410651T	Elector n.º : B0452
1º De Vocal 1.º: M VICENTA PASCUAL SIERRA	N.I.F.: 22666680L	Elector n.º : B0355
2º De Vocal 1.º: MARIA JULIA VIU NOHALES	N.I.F.: 52723307Q	Elector n.º : B0780
1º De Vocal 2.º: JOSE LUIS ZABAL LAZARO	N.I.F.: 17703945V	Elector n.º : B0786
2º De Vocal 2.º: IVAN MUNUERA FERRER	N.I.F.: 33562558S	Elector n.º : B0212

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados necesarios para la formación de las mesas, en el plazo de tres días.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 27.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, los designados Presidente y Vocal de las Mesas electorales disponen de un plazo de siete días para alegar ante la Junta Electoral de Zona causa justificada y documentada que les impida la aceptación del cargo.

CUARTO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar y transcritas las incidencias ocurridas durante la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la declaró terminada a las 18.30 H., y a los efectos de lo dispuesto en el art. 109 y concordantes del R.O.F. y R.J. de la E.L., yo el Secretario, extendiendo la presente y de todo certifico con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DILIGENCIA.- La pongo yo, la Secretaria, para hacer constar que la precedente Acta de la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 9 de mayo de 2023, fue aprobada el día 14 de junio de 2023, quedando insertada en el Libro de Actas electrónico de esta Corporación.

LA SECRETARIA





AJUNTAMENT
DE LA VILA
d'OLOCAU

OLOCAU
suma i segueix



MP↑IVY
PUNTAL DELS LLOPS
OLOCAU

(Firma electrònica al marge)

